

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4840 *Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan estudios de Graduado en Ingeniería de Computadores.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 9 de octubre de 2009, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ingeniería de Computadores, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 3 de Marzo de 2010.—La Rectora en funciones, Filomena Rodríguez Caabeiro.

ANEXO**Universidad de Alcalá**

*Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería de Computadores
(Rama de Ingeniería y Arquitectura)*

Real Decreto 1393/2007. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	108
Optativas	57
Trabajo fin de Grado	15
Total	240

2. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias.

Rama de conocimiento	Materia (R. D. 1393/2007 de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Física.	Física.	6	1
	Matemáticas.	Fundamentos Matemáticos.	6	1
	Informática.	Fundamentos de Tecnología de Computadores.	6	1
	Informática.	Fundamentos de Programación.	6	1
	Informática.	Desarrollo del Software.	6	1
	Empresa.	Gestión Empresarial.	6	1
	Informática.	Sistemas Operativos.	6	1
	Informática.	Estructuras Discretas.	6	1
	Informática.	Redes de Computadores.	6	2
Sociales y Jurídicas.	Estadística.	Estadística.	6	1
Total créditos ECTS			60	

3. Estructura de las enseñanzas a tiempo completo.

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Primer curso			
Física.	6	1.º trimestre	FB
Fundamentos Matemáticos.	6	1.º trimestre	FB
Fundamentos de Tecnología de Computadores.	6	1.º trimestre	FB
Fundamentos de Programación.	6	1.º trimestre	FB
Estadística.	6	1.º trimestre	FB
Desarrollo del Software.	6	2.º trimestre	FB
Gestión Empresarial.	6	2.º trimestre	FB
Sistemas Operativos.	6	2.º trimestre	FB
Estructuras Discretas.	6	2.º trimestre	FB
Transversalidad UAH.	6	2.º trimestre	OP
Segundo curso			
Estructuras de Datos.	6	1.º trimestre	OB
Estructura y Organización de Computadores.	6	1.º trimestre	OB
Arquitecturas de redes.	6	1.º trimestre	OB
Sistemas Operativos Avanzados.	6	1.º trimestre	OB
Matemáticas Avanzadas.	6	1.º trimestre	OB
Programación Avanzada.	6	2.º trimestre	OB
Análisis de Circuitos.	6	2.º trimestre	OB
Bases de Datos.	6	2.º trimestre	OB
Redes de Computadores.	6	2.º trimestre	FB
Ingeniería del Software.	6	2.º trimestre	OB
Tercer curso			
Procesadores del Lenguaje.	6	1.º trimestre	OB

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Señales y Sistemas.	6	1.º cuatrimestre	OB
Arquitectura e Ingeniería de Computadores.	6	1.º cuatrimestre	OB
Electrónica.	6	1.º cuatrimestre	OB
Transversalidad UAH.	6	1.º cuatrimestre	OP
Percepción y Control.	6	2.º cuatrimestre	OB
Gestión de Proyectos.	6	2.º cuatrimestre	OB
Sistemas en Tiempo Real.	6	2.º cuatrimestre	OB
Modelado y Síntesis de Sistemas Electrónicos Digitales.	6	2.º cuatrimestre	OB
Sistemas Empotrados.	6	2.º cuatrimestre	OB
Cuarto curso			
Optativa 1.	6	1.º cuatrimestre	OP
Optativa 2.	6	1.º cuatrimestre	OP
Optativa 3.	6	1.º cuatrimestre	OP
Optativa 4.	6	1.º cuatrimestre	OP
Optativa 5.	6	1.º cuatrimestre	OP
Prácticas Externas y/o optativas.	15	2.º cuatrimestre	OP
Trabajo de Fin de Grado.	12	2.º cuatrimestre	OB

FB: Materia de Formación Básica.

OB: Materia Obligatoria.

OP: Materia optativa.

4. Materias optativas

Materias optativas	Créditos a cursar
Programa de bonocréditos	9 (máximo)
Prácticas Externas	15 (máximo)
Materias transversales	12
Otras materias optativas.	30 (mínimo) 45 (máximo)
Total créditos optativos	57